



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 31 de Octubre de 2019

NÚM. 71

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Gabriela Rodríguez(sic) Cabrera y Armando Jimenez(sic) Fonseca...	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Mayumi Sánchez Ramírez.....	2
J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Luis Armando Chávez López.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Luis Alberto Escamilla Velázquez y Elizabeth del Carmen Molina García.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Yolanda Zapien(sic) Santoyo y Javier Eugenio Alcázar Pérez.....	3
J.S.C.H. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Si Financia), frente a Ma. del Carmen Ramos Horta.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Erika Briseño Castañeda.....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. del Rocío Alcantar(sic) Valencia.....	5
J.O.C. Promueve Ma. Guadalupe Ceja Ayala también conocida como Maria(sic) Guadalupe Ceja Ayala, actora reconvenida, frente a Ma. Elena Ceja Ayala, también conocida como Maria(sic) Elena Meunier.....	5

Pasa a la Pág... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 957/2017, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a GABRIELA RODRIGUEZ(sic) CABRERA y ARMANDO JIMENEZ(sic) FONSECA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación, número 400, lote 4, manzanas 2, ubicada en la calle José María Carrasco, del conjunto habitacional Defensores de la República II, Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15.00 metros, con lote 5; al Sur, 15.00 metros, con lote 3; al Oriente, 6.00 metros, con lote 17; al Poniente, 6.00 metros, con calle José María Carrasco; con una superficie de 90.00 metros cuadrados, con un valor de \$753,000.00 Setecientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de octubre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44150013849-03-10-19

56-63-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 411/2018, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MAYUMI SÁNCHEZ RAMÍREZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 03 tres de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Lote número 1 uno, manzana once, ubicado en la calle El Aguaje esquina con calle Antúnez, del fraccionamiento Hacienda de Palmira, actualmente casa marcada con el número cuatro, de la calle El Aguaje, esquina con calle Antúnez, de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, con una superficie de ciento ochenta y un metros veintisiete centímetros cuadrados, y consta de las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, seis metros siete centímetros, con calle el Aguaje, de su ubicación;

Al Sur, quince metros veintitres centímetros, con lotes veinticuatro y veinticinco;

Al Oriente, diecisiete metros, con lote dos; y,

Al Poniente, diecinueve metros treinta y tres centímetros, con calle Antúnez, también de su ubicación.

Sirve de base para su venta la cantidad de \$2'187,000.00 Dos millones ciento ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor comercial asignado al referido inmueble, considerándose como postura legal, aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene(sic) Moreno Fuerte.

44150013849-03-10-19

56-63-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 482/2017, promovido por «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a LUIS ARMANDO CHÁVEZ LÓPEZ; se señalaron las 12:00 doce horas del 14 catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Casa habitación de interés popular ubicada en la calle Tierra Fría, marcada con el número oficial 38 treinta y ocho, construida sobre el lote 22 veintidos, de la manzana 5 cinco, del conjunto habitacional «Campo Real», de esta ciudad, que se inscribe a favor del demandado Luis Armando Chávez López, bajo el número 00000008 ocho, del tomo 00011426 once mil cuatrocientos veintiseis, de fecha 17 diecisiete de abril de 2013 dos mil trece, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito, con un valor de \$995,000.00 Novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Con un valor pericial. De \$995,000.00 Novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial que corresponde al realizado en autos por el perito designado por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40000857715-14-10-19

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 1018/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a LUIS ALBERTO ESCAMILLA VELÁZQUEZ y ELIZABETH DEL CARMEN MOLINA GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación marcada con el número 967 novecientos sesenta y siete, lote 2 dos, manzana 4 cuatro, de la calle Circuito Punta del Este, del fraccionamiento denominado Punta Monarca, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de los codemandados Luis Alberto Escamilla Velázquez y Elizabeth del Carmen Molina García, bajo el

número 00000032, del tomo 00008412, de fecha 02 dos de septiembre de 2008 dos mil ocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$2'262,000.00 Dos millones doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrojado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del días 6 seis de noviembre de esta anualidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44150014575-14-10-19

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 140/2009, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a YOLANDA ZAPIEN(sic) SANTOYO y JAVIER EUGENIO ALCÁZAR PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en la totalidad de los derechos de copropiedad, respecto de la casa habitación, con local comercial, número 92 noventa y dos, de la Avenida Madero Norte, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, y que se registra a favor de Yolanda Zapien(sic) Santoyo y Javier Eugenio Alcazar(sic) Pérez, bajo el registro número 00000035, del tomo 00000562, de fecha 19 diecinueve de febrero de 2002 dos mil dos; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 60.28 metros, con menores Fregoso Luna, barda propia; al Sur, 60.28 metros, con herederos de Juan Luna, barda medianera; al Oriente, 9.14 metros, con el Doctor Alfonso Calderón, barda del colindante; y, al

Poniente, 9.20 metros, con plaza principal, calle de su ubicación de por medio, con una superficie de 552.77 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 5 cinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la materia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$6'650,771.15 Seis millones seiscientos cincuenta mil setecientos setenta y un pesos 15/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, en el avalúo actualizado y exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44100014618-14-10-19

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 793/2018, promovido por SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN (SI FINANCIÁ), frente a MA. DEL CARMEN RAMOS HORTA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto del siguiente bien:

Un terreno denominado El Muelle, donde se encuentra construida una finca, en la tenencia de Tocuaro, del Municipio de Erongarícuaro, del Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur, en línea quebrada 73.00 metros, con calle Hidalgo, y J. Refugio Ramos;

Al Norte, de oriente a poniente, 14.00 catorce metros, al oriente, de sur a norte, 19.50 diecinueve punto cincuenta metros, y al norte, de oriente a poniente, 53.00 cincuenta y tres metros, con resto de la propiedad;

Al Poniente, 10.00 diez metros, con Andrea Tera, antes, hoy con Yolanda Leal; y,

Al Sureste, 6.38 seis punto treinta y ocho metros, con resto de la propiedad.

Con una superficie de terreno de 855.27 ochocientos cincuenta y cinco punto veintisiete metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 5 cinco de diciembre del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado, y de 8 ocho en 8 ocho días en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Pátzcuaro, Michoacán.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$332,257.20 Trescientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos con veinte centavos moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40100863647-16-10-19

63-71-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 678/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ERIKA BRISEÑO CASTAÑEDA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 08

ocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, marcada con el número oficial 287 doscientos ochenta y siete, de la calle Javier Mina, actualmente lote marcado con el número 2 dos, de la manzana 24 veinticuatro, antes manzana 2 dos, dos(sic) sector D, de la colonia Centro, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Valor pericial: \$2'710,000.00 (Dos millones setecientos diez mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito en común convenido por las partes.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial (sic) y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

40150866113-21-10-19

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 363/2012, promovido BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MA. DEL ROCÍO ALCANTAR(sic) VALENCIA, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La vivienda número 14 catorce B, ubicada en la calle Horacio Carocci Sur, número 56, construida sobre el lote 14 B, de la manzana 102, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, Tercera Etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Ma. del Rocío Alcantar(sic) Valencia, bajo el registro 50, tomo 8132, que cuenta con una superficie de terreno de 72(sic) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.25 (sic), en línea recta de este a oeste, dando vuelta hacia el sur, en sesenta y cinco centímetros, continuando hacia el oeste, en 2.22 metros, con vuelta hacia el norte, en 1.30 metros, continuando nuevamente hacia el oeste, en 2.22 metros, con vuelta hacia el sur, en .65 metros(sic), y por último vuelta hacia el oeste, en 5.35 metros, todo esto con vivienda 14 A;

Al Sur, 16(sic) metros, con vivienda 13 A;

Al Este, 4.50 metros, con vivienda 3 A; y,

Al Oeste, 4.50 metros, con calle Horacio Carocci Sur.

Le corresponde un indiviso del 50%.

Con una superficie total de construcción de 35.44 metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 3 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

Sirviendo de base para la subasta, la cantidad de \$248,994.88 Doscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 88/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 22 de octubre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40100879092-28-10-19

71-79-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES EN QUINTA ALMONEDA.

Dentro del expediente 307/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre enriquecimiento sin causa, promovido por MA. GUADALUPE CEJA AYALA, también conocida como MARIA(sic) GUADALUPE CEJA AYALA, actora reconvenida, frente a MA. ELENA CEJA AYALA, también conocida como MARIA(sic) ELENA MEUNIER, demandada-reconventora, se ordenó sacar a remate:

La totalidad del inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número 46, de la población de Totolán, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, con una extensión superficial de 318.16 M2., y las siguientes medidas y linderos:

Norte, 16.40 metros, con Juan Hurtado;
Sur, 16.40 metros, con Carmen Ceja Ayala;
Oriente, 19.40 metros, con Avenida(sic) Lázaro Cárdenas, de su ubicación; y,
Poniente, 19.40 metros, con Luis Rodríguez Bautista.

La audiencia de remate en su QUINTA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 11:00 horas del 21 de noviembre de 2019.

Debiendo servir como base legal de remate, la cantidad de \$1' 151,639.94 M.N.(sic), que es la que se determinó para la cuarta almoneda, con una deducción del 10%, por lo que asciende a la suma de \$1' 036,475.95, y será postura legal, el que cubra las 2/3 partes; este edicto deberá publicarse 1 una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad que se edite en la capital, así como en los tableros del Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 23 de octubre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverria(sic) Galvan(sic).

40150875809-28-10-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 25 septiembre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1034/2019, promueve JUAN ALBERTO MORENO JUÁREZ, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado anteriormente calle desconocida sin número actualmente ubicado cerrada Álvaro Obregón número 22, Cantabria, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 34.25 metros, Tobías Cortes(sic) Vázquez y Eleazar Nieves Razo;

Poniente, 34.18 metros, fraccionamiento Francisco Villa, vallado de por medio;

Norte, 30.70 metros, José Eduvigés Reyes Díaz; y,

Sur, 30.12 metros, José Luis Hernández Vázquez, barda propia medianera de por medio.

Superficie de 1040.10 metros cuadrados.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 1 octubre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150874350-25-10-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

FAUSTINA LIDIA HERRERA BARRIGA, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de domino, número 708/2017, respecto de un predio rústico, sin nombre ubicado en el rancho de Sanambo, Municipio de Quiroga, Michoacán, que dice haber adquirido mediante procedimiento administrativo de predio ignorado, el 10 diez de septiembre de 1997, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, en dirección nor-este, en varias medidas y quiebres con un total de 515.51 metros, con barranca; al Poniente, con dirección nor-oeste, en dos medidas, que arrojan una medición de 19.68 (sic), con camino sin nombre; al Oriente, en varias medidas, con dirección nor-este, en varias medidas y con ligeros quiebres, que arrojan una medición de 153.71 metros, con camino Sanambo-Icuacato; y, al Sur, en dirección nor-oeste, en varias medidas con diversos quiebres, que arrojan una medición de 443.32 metros, con camino y Hernán Barriga Mendoza; con una extensión superficial de 02-79-55.66 hectáreas».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 20 veinte de diciembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40150869451-22-10-19

71

EDICTO

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

FERNANDO CAMPUZANO GUTIERREZ(sic), promueve ante este Juzgado bajo el número 751/2015, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico denominado «La Casa», ubicado en el domicilio conocido en el rancho de Atzimbo, perteneciente al Municipio de Quiroga, Michoacán; el cual mide y linda: Al Norte, 10.58 metros, mediando con Miguel Campuzano Hernández; al Sur, 11.20 metros, colindando con calle sin nombre, la cual es la de ubicación; al Oriente, en dos medidas, una primera, de 10.13 (sic), y una segunda, de 11.20 metros, colindando con Salvador Campuzano Gutiérrez; y, al Poniente, en dos medidas, una primera, de sur a norte, 10.43(sic) y una segunda, de 11.40 metros, colindando con Alberto Campuzano Gutiérrez; con una extensión superficial de 342.85 metros cuadrados; manifestando que el inmueble lo adquirió mediante contrato verbal de donación celebrada con Salvador Campuzano Herrera, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JUAN LUIS ROSALES MARTINEZ(sic), promueve bajo el número 499/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en la tenencia de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 124.40 metros, con sucesión del extinto J. Jesús Rosales García;
 Oriente, primero de norte a sur, en 113.02 metros, sigue de oriente poniente, 01.50 metros, continúa de norte a sur, en 112.24 metros, con Belén Moncada;
 Sur, en 210.89 metros, con Carlos Cervantes León; y,
 Poniente, en 231.51 metros, Adolfo Alcantar(sic).

Teniendo una extensión superficial total de 03-97-89.30 tres hectáreas, noventa y siete áreas, ochenta y nueve punto treinta centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 22 de octubre de 2019.- Secretario del Juzgado Mixto.- Licenciado Juan Pablo Gil Lopez(sic).

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de diciembre del año 2015.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40100872495-22-10-19

71

40000878691-22-10-19

71

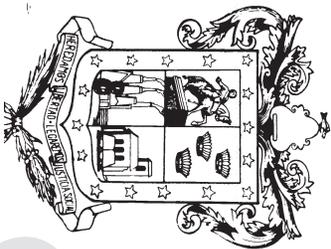
AD-PERPETUAM

Juan Alberto Moreno Juárez.....	6
Faustina Lidia Herrera Barriga.....	6
Fernando Campuzano Gutierrez(sic).....	7
Juan Luis Rosales Martinez(sic).....	7

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL